

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 70429 del 19 enero 2026

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE SANTA FE para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR, ELABORAR Y DISEÑAR LOS PLANES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACION INTERNA Y EXTERNA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA LOCAL. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 9920242930 --- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL EN SANTA FE

No. de Personas Solicitadas:	Una (1)
Nivel Académico:	ESPECIALIZADO
Disciplina:	COMUNICACIÓN SOCIAL o PERIODISMO o PUBLICIDAD o DISEÑO GRAFICO o DISEÑO Y PUBLICIDAD o COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL o PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISION o PUBLICIDAD Y MARKETING CREATIVO o RELACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES o COMUNICACION DIGITAL o COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA o MERCADEO Y PUBLICIDAD
Núcleo Básico del Conocimiento:	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o BELLAS ARTES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o BELLAS ARTES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o BELLAS ARTES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o BELLAS ARTES o CIENCIAS SOCIALES Y
Especialización:	ESPECIALIZACIÓN EN PERIODISMO DIGITAL, CULTURAL E INTERNACIONAL o PERIODISMO DIGITAL o COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO O TELEVISIÓN o PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES o DISEÑO DE MULTIMEDIA
Equivalencia:	De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia
Experiencia profesional:	25 Mes(es)
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	No Aplica
Observaciones:	Título profesional y/o de especialización en áreas del conocimiento o (NBC) núcleo básico del conocimiento o campo amplio del conocimiento en: Ciencias de la comunicación, ciencias sociales o ciencias políticas o ciencias humanas o ciencias de la educación o ciencias de la salud o ciencias económicas y/o financieras o derecho o

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 70429 del 19 enero 2026

áreas administrativas o ingenierías y/o afines al objeto a contratar, con especialización en alguno de estos posgrados y/o afines en: Comunicación Digital y Narrativas Multimedia, Relaciones Públicas y Comunicación Corporativa, Producción Audiovisual y Cine, o Marketing Digital y Publicidad, Periodismo Político y Judicial, Periodismo Digital y Multimedia

Fecha de expiración: sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DIEGO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 152845 del 16 ENE 2026.



**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**